

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de abril de 2.019, las bases y la convocatoria para la provisión, en régimen de interinidad, del puesto de Secretario-Interventor, reservado a habilitado de carácter nacional, mediante sistema de *[concurso de méritos]*, para cubrir la vacante de este Ayuntamiento de Chozas de Abajo, se abre el plazo de presentación de solicitudes que será de **cinco días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en *Boletín Oficial de la Provincia*.

Chozas de Abajo, 12 Abril de 2.019
EL ALCALDE
Fdo. Angel Santos Celada Fierro

